



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Dieciocho de Familia en Oralidad Bogotá

Correo de notificación, jfcto18bta@notificacionesrj.gov.co

Carrera 7 No. 12 C- 23 Piso 6 Teléfono 2810598

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2020

Referencia.: Permiso salida de país. 110013110018-2020-00554-00

Informe Secretarial

Una vez revisado el Sistema de Consulta de Procesos siglo XXI de la Rama Judicial, advertí que no quedo registrada la salida de la providencia emitida el 3 de diciembre de 2020, notificada en estado electrónico 73 del mismo mes y año (artículo 9 decreto 806 de 2020).

Razón por la cual procederé a su debida notificación por estado electrónico número 78, del 18 de diciembre de 2020.

La secretaria,

Katline Nathaly Vargas Quitian